



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
Iniciativa de Empleo Juvenil  
El FSE invierte en tu futuro



**CSIC**  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS  
HUMANOS

**Resolución de la Presidenta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se corrigen errores de la de 16 de octubre de 2018 por la que aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por Resolución de 3 de septiembre para la formalización de contratos para personal técnico con destino en distintos institutos, centros y unidades del CSIC, mediante la modalidad de contrato en prácticas, para la promoción del empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en el marco del Programa Operativo Empleo Juvenil 2014-2020, la Iniciativa de Empleo Juvenil y el Fondo Social Europeo.**

De conformidad con lo establecido en el punto 5.6 de las bases del proceso selectivo publicado por Resolución de 3 de septiembre de 2018, una vez finalizado el plazo de subsanación de los errores que hayan motivado la exclusión o deficiencias o incorrecciones en los datos publicados en la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada por Resolución de 1 de octubre de 2018, se publicó la Resolución de 16 de octubre de 2018, por la que se aprobaba la lista definitiva de admitidos y excluidos. Advertidos errores en dicha resolución, resuelvo:

ÚNICO. - Corregir los motivos de exclusión de las personas que se indican a continuación, haciendo referencia a los contratos solicitados

APPELLIDOS Y NOMBRE	REFERENCIA CONTRATO	
<b>CARO MARINA</b>	C18_MAD_VATC_002	Admitida
	C18_MAD_VRI_003	Admitida
<b>FALCO MARGAIX JAVIER</b>	C18_VAL_DLGVA_001	Admitida
<b>GONZÁLEZ GARCÍA-SAAVEDRA ALBERTO</b>	C18_MAD_GABPRE_005	5
	C18_CAT_DLGCA_001	Admitida
	C18_CAT_DLGCA_003	Admitida
<b>HERRERO HERRERO CRISTINA</b>	C18_MAD_VATC_003	Admitida
	C18_MAD_VATC_002	Admitida





<b>MANZANO LÓPEZ-LILLO JAVIER</b>	C18_MAD_SG_004	Admitida
	C18_MAD_DLGMA_001	Admitida
	C18_MAD_SGARH_002	Admitida
<b>MARTÍNEZ LUQUE IGNACIO JOSÉ</b>	C18_MAD_VRI_006	13
	C18_MAD_VRI_004	13
	C18_MAD_VRI_005	13
<b>MEDINA SÁNCHEZ VANESSA</b>	C18_MAD_VORI_005	Admitida
	C18_CAN_DLGCAN_003	Admitida
	C18_MAD_VORI_004	Admitida
<b>MENGÍBAR ALARCÓN CORAIMA</b>	C18_CAT_DLGCA_003	Admitida
	C18_MAD_VAOCC_003	Admitida
<b>OLIVA MEDEROS BORJA</b>	C18_MAD_VRI_002	7
	C18_MAD_VRI_006	Admitida
	C18_MAD_SGAAE_003	7
<b>ORTEGA DIEZ ILENIA</b>	C18_AND_DLGAND_001	Admitida
<b>PÁEZ RAMÍREZ CINTIA</b>	C18_MAD_VAOCC_003	Admitida
	C18_MAD_VAOCC_001	Admitida
	C18_ARA_DLGAR_001	Admitida
<b>TOSCANO PARDO HUMBERTO</b>	C18_MAD_SGAAE_001	Admitida
	C18_MAD_SGAAE_003	Admitida
<b>TRULLEN PALOMA</b>	C18_MAD_VARI_001	Admitida
	C18_ARA_DLGAR_004	Admitida
	C18_MAD_VARI_002	Admitida

Contra la presente resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Presidente del CSIC, en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-





administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante las Salas de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, Así mismo la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del órgano de selección, conforme a lo previsto en la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

LA PRESIDENTA DEL CSIC  
(P.D. Resolución de 20 de abril de 2017, BOE de 23 de mayo de 2017)  
EL SECRETARIO GENERAL DEL CSIC,

Alberto Sereno Álvarez

